CASTRO

Juan de Castro era difunto en 30 de diciembre de 1714 cuando su hijo Vicente casó. Había casado con Antonia González. Fueron vecinos de Puente deume y padres de:

Vicente de Castro y González, nacido en la villa de Puentedeume, partido judicial de Puentedeume, La Coruña, Galicia, circa 1690. Casó en la ciudad de La Coruña el 30 de diciembre de 1714, velándose el 17 de naviembre de 1715 (Parroquia de San Jorge, libro 33 de matrimonios, folio 230, vuelto y 231, rostro), con María Paseyro y Romero de Taybo, leg. de Manuel Paseyro y de María Romero de Taybo. Fueron padres de:

Lucas-António de Castro y Paseyro, nació y fue bautizado en La Coruña el 18 de octubre de 1715 (San Jorge, libro 5, folio 14, fostro). Casó en Santiago de Compostela el 8 de julio de 1736 (San Félix de Solovio, libro 11 de matrimonios, folio 36, vuelto y 37, rostro), con María-Francisca Facorro y Rica, natural de Santiago de Compostela, parroquia de San Felix de Solo-vio, leg. de Jacobo Facorro y de Marta Rica. Fueron padres de:

Vicente-Antonio-Fructuoso de Castro y Facorro, nacido en Santiago de Compostela el 3 de noviembre de 1748 (San Félix de Solovio, libro 3, folio 226 rostro y vuelto). Pasó a Trinidad, en la Isla de Cuba, en donde casó el 18 de enero de 1773 (Parroquial Mayor "Santísima Trinidad", libro 5 de matrimonios de blancos, folio 54, partida 204), con María-de-la-Concención de la Fuente y de la Fuente. Guillés del Castillo y de los Reyes, natural de Trinidad, leg. de Pedro-José de la Fuente y Guillén del Castillo, Casta fieda y Batista, natural de la villa de Puerto Príncipe, hoy ciudad de Camaguey y de Isidora de la Fuente y de los Reyes, Cueto y Fuentes-Terreros, natural de Trinidad. Testó en Trinidad el 15 de febrero de 1821 por ante Juan Matamoros (Archivo Histórico de Trinidad, Protocolo de Juan Matamoros, tomo de 1821, folio 52, vuelto al 58 rostro). Falleció en Trinidad el 14 de abril de 1821 "como de 76 años" (P.citada, L.6,def.blancos, folio84,no.593). Fueron padres de

José-Fernando de Castro y de la Fuente, nacido en Trinidad el 18 de julio de 1779, bautizado el 26 del propio mes y año (P.cit., L.7, B.B., f.277, n. 1395). Fue primero Familiar y luego Alguacil Mayor el Santo Oficio. Caballero Regidor Alguacil Mayor del Ayuntamiento de Trinidad. Testó el 16 de septiembre de 1824 (Arch.citt Protocolo de Juan Matamoros, tomo de 1824, folio257 al 261 vuelto). Falleció el 17 de septiembre de 1824 (P.citt, L. L.7, D.B., f.46, n.294). Casó en la entonces villa de Sancti-Spíritus el 12 de noviembre de 1806 (Parroquial Mayor del Espiritu Santo, libro 6 de matrimonios de blancos, asiento 185 de la transcripción Valle). Asentado en Trinidad el 12 de noviembre de 1813 (P.cit., L.6, M.B., f.200, vto., n.838), con Maria-de-la-Concepción Bermidez y Escobar, Rosado y Socarrás, natural de la villa de Puerto Principe, leg. de Pedro Bermidez y Rosado, Ordónez-Moreno y Martel, natural de Setenil, Olvera, Cádiz, coronel de los Reales Ejércitos, ayudante mayor del Regimiento de Dragones de Milicias de la ciudad de Matanzas, sargento mayor comandante de Armas de la ciudad de Trinidad y villas anexas y de Isabel-María Escobar y Socarrás, Socarrás y Socarrás, natural de Puerto Principe. Padres de:

Lucas-Antonio de Castro y Bermüdez, nacido en Trinidad el 25 de junio de 1820, bautizado el 3 de julio (P.citt, L.13, B.B., f.127, n.544). Falleció en Paris, en donde se encontraba exiliado durante la "Guerra de Independencia" de Cuba. Casó en Trinidad el 7 de junio de 1844 (P.M., L.7, M.B., f.139, ros_tro y vuelto, n.405), con María-Nicolasa de Altunaga y Hernández de Rivera, Agustán-Abona y de la Villa-Goicoechea, natural de Trinidad, leg. de Martín de Altunaga y Agustín-Abona, natural de la villa de Placencia, Vergara, Guipuzcoa y de María-de-los-Dolores Hernández de Rivera y de la Villa-Goicoechea, Fernández de Cala y Fernández de Zúñiga, natural de Trinidad. Padres de:

Isabel-María-de-las-Mercedes-Marta-Beatriz de Castro y Altunaga, nacida en Trinidad el 29 de julio de 1860, bautizada el 11 de agosto (P.cit. L.20, B.B., f.230, n.898). Falleció en Trinidad el 30 de enero de 1924 (Registro Civilide Trinidad, tomo 55, folio 149). Casó en Trinidad el 17 de abril de 1880 (P. cit., L.8?M.B., f.267, vto., n.675), con Francisco-Ramón Gallardo de Arévalo y Hortelano, Rodríguez y Martinez, natural de Trinidad, leg. de Rafael Gallar

(A la vuelta)

do de Arévalo y Rodríguez, Guzman de Santoyo y Rendon y de Farncisca-Antonia Hortelano y Martinez, Iglesias de Rumoroso y Gallardo de Arévalo, todos na_ turales de Trinidad.